



PS/6112,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-41-0000179

Montevideo, 01 ABR. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, del Controlador de Tránsito Aéreo Fabricio Rodríguez y de la Cabo de Segunda (SG) Analía Mazarino, a los efectos de realizar el "Curso/Taller sobre Servicio de gestión de flujo de tránsito aéreo (ATFM)", desde el 8 hasta el 19 de abril de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es la capacitación sobre el uso eficiente del espacio aéreo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Controlador de Tránsito Aéreo Fabricio Rodríguez y a la Cabo de Segunda (SG) Analía Mazarino, a los efectos de realizar el "Curso/Taller sobre Servicio de gestión de flujo de tránsito aéreo (ATFM)", desde el 8 hasta el 19 de abril de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República